

Número	Nombre y apellidos	Número	Nombre y apellidos
45	D. José Neira Conde.		
46	D. <sup>a</sup> Aurora Sordo Soler.		
47	D. Juan Sarmiento Alvarez.		
	<i>Las Palmas</i>		
48	D. <sup>a</sup> Constanza María Quintana Quintana.		
	<i>León</i>		
49	D. <sup>a</sup> Natividad Alonso Robles.		
50	D. Pedro G. Fernández García.		
51	D. <sup>a</sup> Francisca Ovejero Pérez.		
52	D. <sup>a</sup> María Loreto Trapero González.		
	<i>Lérida</i>		
53	D. Juan Cañete de Cárdenas Rodríguez.		
	<i>Lugo</i>		
54	D. Manuel Pato Vázquez.		
55	D. Pedro Gato Ramil.		
56	D. <sup>a</sup> María del Carmen Diéguez Méndez.		
	<i>Madrid</i>		
57	D. Andrés Rodríguez Alvarez.		
	<i>Málaga</i>		
58	D. <sup>a</sup> Isabel Brinkmann Hohman.		
	<i>Murcia</i>		
59	D. Ginés Martínez Clares.		
	<i>Orense</i>		
60	D. Antonio Cid Prada.		
61	D. <sup>a</sup> María Aurea González Alvarez.		
	<i>Oviedo</i>		
62	D. José Arca Longhi.		
63	D. Nemesio Ardisana Buergo.		
64	D. <sup>a</sup> Julia Fernández Ramón.		
65	D. <sup>a</sup> María Purificación Fernández Fernández.		
66	D. Abelardo Fernández Alvarez.		
67	D. Clemente López Fernández.		
68	D. <sup>a</sup> Josefa González Fernández.		
69	D. <sup>a</sup> Julia Martínez Cordero.		
70	D. Alfonso Pastor León.		
71	D. José Pérez Villaverde.		
72	D. Ramón Sabucedo Salgado.		
73	D. <sup>a</sup> Isabel Rodríguez Trellez.		
	<i>Palencia</i>		
74	D. José González Reguera.		
75	D. <sup>a</sup> Consuelo de los Mozos Moreno.		
76	D. Severino Castro Silva.		
	<i>Pontevedra</i>		
77	D. <sup>a</sup> Aurora Cerviño Cerviño.		
78	D. José Domínguez España.		
79	D. <sup>a</sup> Ramona Guerra González.		
80	D. <sup>a</sup> Carmen Morales Estévez.		
81	D. <sup>a</sup> Encarnación Rodríguez Pérez.		
	<i>Salamanca</i>		
82	D. <sup>a</sup> Alejandra Corona Muriel.		
83	D. Rogelio Sánchez Carrasco.		
	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>		
84	D. Severino Castro Silva		
	<i>Santander</i>		
85	D. Pedro R. Francés González.		
86	D. Jaime Herra Perujo.		
87	D. Enrique Zalama Salvatierra.		
	<i>Sevilla</i>		
88	D. <sup>a</sup> Belén Horrillo Barea.		
	<i>Soria</i>		
		89	D. <sup>a</sup> Rufina Delso Pacheco.
	<i>Tarragona</i>		
		90	D. Jose Anton Force.
	<i>Toledo</i>		
		91	D. José Monco López.
		92	D. Pedro Rodríguez Vázquez.
	<i>Valencia</i>		
		93	D. <sup>a</sup> María Luisa Casani Bosca.
		94	D. <sup>a</sup> Josefa Segovia Martín.
		95	D. José Ballester Fornés.
	<i>Vizcaya</i>		
		96	D. <sup>a</sup> Josefa Castrillón Igarza.
		97	D. Jesús Ruiz Fernández.
		98	D. <sup>a</sup> María Teresa Roca Gutiérrez.
		99	D. Eduardo Fresco Martínez.
	<i>Zaragoza</i>		
		100	D. <sup>a</sup> Primitiva Marrón Martínez.

Segundo.—En la relación precedente no figuran más que aquellos Maestros sustituidos que han justificado continúan aquejados de la enfermedad que motivó la separación.

Las Delegaciones Administrativas retendrán los haberes de los Maestros que no aparezcan en la presente Orden y que no acrediten en el plazo de treinta días, a partir de su publicación, con certificado extendido por un Dispensario Antituberculoso, que tienen derecho a continuar separados del servicio con sueldo.

Tercero.—Reiterar a todas las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional la obligatoriedad de comunicar inmediatamente a esta Dirección General cualquier alteración que se produzca en la situación de los Maestros separados del servicio por tuberculosis, a efectos de seguir disfrutando de los beneficios que esta Orden les otorga, debiendo de cumplimentar, asimismo, lo dispuesto en materia de revisión por las Ordenes circulares dictadas por esta Dirección General de Enseñanza Primaria.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio y Delegados administrativos de Educación Nacional.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Miguel Angel Diaz Navarro, funcionario del Cuerpo General Subalterno procedente del extinguido Cuerpo de Ordenanzas de Trabajo, adscrito a la Delegación Provincial de Trabajo de Segovia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Miguel Angel Diaz Navarro—A04PG849—y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Esta Subsecretaria, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor al efecto y los informes emitidos, ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de don Miguel Angel Diaz Navarro—A04PG849—, funcionario del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado, procedente del extinguido Cuerpo de Ordenanzas de Trabajo, con efectividad del día 23 del año en curso, fecha en que cumple setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.